

SUPERCOPA DE LA UEFA 2012
TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA VENTA Y GESTIÓN DE ENTRADAS

A. INTRODUCCIÓN

1 Alcance

Las presentes condiciones generales ("Términos y Condiciones") para la SUPERCOPA de la UEFA 2012 tienen por objeto asegurar el desarrollo equitativo, correcto y eficiente del proceso de compraventa de Entradas para la Supercopa de la UEFA 2012. La venta y el uso de dichas entradas están sujetos a los siguientes Términos y Condiciones y a todas las leyes y normativas ("Reglamento") aplicables relacionados con el acceso y uso de las instalaciones del Stade Louis II.

2 Definiciones

Solicitante	todo individuo con capacidad legal para solicitar la compra de una o varias Entradas para la Supercopa de la UEFA 2012 en el marco de los presentes Términos y Condiciones.
Formulario de solicitud	el documento que ha de presentar el Solicitante en el Portal de Entradas de la Supercopa de la UEFA 2012 para que se tenga en cuenta su solicitud de Entradas.
AS Monaco FC	el club de fútbol AS Monaco FC con sede en Stade Louis II, 7, Avenue des Castelans, BP 698, MC – 98014 Mónaco Cedex. Tel. +377 92 05 74 73, Fax +377 97 77 33 79.
Invitado	todo individuo en cuyo nombre el Solicitante solicita Entradas y a quien podrá transferirlas en el marco de los presentes Términos y Condiciones. No se permitirá la entrada a la Supercopa de la UEFA 2012 a los niños menores de 4 años. Los niños que asistan a la Supercopa de la UEFA 2012 deberán ir acompañados por un adulto mayor de 16 años de edad y deberán estar en posesión de una Entrada válida para el Partido.
Anfitrión	el Principado y el AS Monaco FC son las dos entidades a las que se hace referencia conjuntamente como Anfitrión y que son responsables de la organización del Partido de la Supercopa de la UEFA 2012 en Mónaco (incluida sin limitaciones la emisión de Entradas).
Partido	la Supercopa de la UEFA 2012, que tendrá lugar en el Estadio el 31 de agosto de 2012 a las 20:45 (hora local).
Notificación	la confirmación o denegación de la asignación de Entradas.
Principado	el Gobierno de Mónaco, una de las entidades que la UEFA ha designado responsables de organizar la Supercopa de la UEFA 2012.
Reglamento	cláusulas de, entre otras y sin limitación, las siguientes normativas Legislación y reglamentos de Mónaco; Reglamentos de la UEFA.

Estadio	la totalidad del recinto e instalaciones del Stade Louis II de Mónaco, donde se disputará el Partido, incluidas todas las áreas a las que únicamente se pueda acceder previa presentación de una Entrada, así como los alrededores inmediatos de dichas áreas.
Entrada	el billete que da derecho a entrar a presenciar el Partido según la información en él consignada.
Titular de una Entrada UEFA	toda persona en posesión de una Entrada. la Union des Associations Européennes de Football, con domicilio social en Route de Genève 46, 1260 Nyon (Suiza).
Portal de Entradas de la Supercopa de la UEFA 2012	la plataforma en la que los Solicitantes pueden pedir las Entradas: https://ticketing.uefa.com/uefasupercup .

B. ENTRADAS

3 Solicitudes

- 3.1 Toda persona puede solicitar Entradas para el Partido a través del servicio que la UEFA y el Anfitrión (o su agente) proporcionan por Internet en el Portal de Entradas de la Supercopa de la UEFA 2012. La cumplimentación incorrecta del Formulario de solicitud dará lugar al rechazo de la solicitud.
- 3.2 El Solicitante podrá pedir un máximo de dos (2) Entradas. Se rechazará toda solicitud duplicada o múltiple efectuada por un mismo Solicitante. La UEFA, el Anfitrión y sus agentes se reservan el derecho de cancelar o rechazar cualquier solicitud a su exclusiva discreción. Las solicitudes falsas se enfrentan a trámites judiciales.
- 3.3 El Solicitante, con el solo hecho de enviar su solicitud, admite y acepta que no es posible garantizar la disponibilidad de Entradas para el Partido. El Solicitante debe pedir exclusivamente Entradas correspondientes a una categoría de precios.
- 3.4 Fase de venta posterior al sorteo: en caso de que queden Entradas disponibles después de la fase de venta previa al sorteo, se reanudará la venta en la fecha que oportunamente se anuncie. A partir de esa fecha, la UEFA y el Anfitrión (o su agente) darán curso a los Formularios de Solicitud recibidos y asignarán las Entradas por estricto orden de recepción de los pedidos. Los Solicitantes recibirán notificación del resultado de su solicitud en un plazo de una semana.
- 3.5 Ni el Anfitrión ni la UEFA se hacen responsables de cualquier perjuicio provocado por posibles errores en la información recibida, el mal funcionamiento técnico de Internet, las averías o desperfectos de los equipos o programas informáticos, ni de las solicitudes perdidas, incompletas o ilegibles.
- 3.6 El Solicitante deberá indicar mediante una marca de verificación en la casilla "I Agree", que comprende, acepta y acata los presentes Términos y Condiciones. http://www.uefa.com/MultimediaFiles/Download/competitions/Ticketing/01/81/68/30/1816830_DOWNLOAD.pdf

4 Asignación de Entradas

- 4.1 Fase de venta previa al sorteo: los Formularios de Solicitud deberán registrarse en el Portal de Entradas de la Supercopa de la UEFA 2012 antes de las 12:00 horas (horario central europeo) del 2 de julio de 2012. A partir de entonces no se dará curso a ningún nuevo Formulario de Solicitud recibido. Si la demanda rebasa la oferta para el Partido o para determinada categoría, todas las Entradas o categorías serán asignadas aleatoriamente, mediante sorteo. Todos los Solicitantes, tanto los afortunados como los que no hayan tenido éxito, serán informados del resultado por correo electrónico para el 6 de julio de 2012.
- 4.2 Existirá una cantidad limitada de Entradas gratuitas a disposición de los Solicitantes que usen sillas de ruedas. Además, se ofrecerá una Entrada gratuita para su ayudante o cuidador personal. Las solicitudes de dichas Entradas se pueden tramitar hasta el 2 de julio de 12:00 (horario central europeo) en la dirección el correo electrónico del AS Monaco FC: billetterie.supercup@asm-fc.com.

5 Pago y distribución de Entradas

- 5.1 El pago de Entradas se realizará mediante una tarjeta de crédito válida (solamente Visa, MasterCard, JCB o Diners). El monto total por la compra de las Entradas se cargará durante el periodo del 4 al 5 de julio de 2012 en la tarjeta de crédito especificada en el Formulario de solicitud e incluirá un recargo administrativo de 5 euros por solicitud.
- 5.2 La tarjeta de crédito deberá disponer de fondos suficientes para la adquisición de las Entradas y su validez deberá ser superior a agosto de 2012. La falta de pago dará derecho a la UEFA o al Anfitrión (o a su agente) a cancelar las Entradas asignadas y reasignarlas a otro Solicitante.
- 5.3 El Solicitante recogerá las Entradas en el Estadio. El Solicitante deberá presentar una copia del correo electrónico de confirmación de las Entradas así como un documento de identidad válido. El punto de recogida de Entradas estará abierto el 30 de agosto desde las 10:00 a las 18:00 horas y el 31 de agosto desde las 10:00 a las 18:00 horas. No se despacharán Entradas por servicio de mensajería.
- 5.4 No se expedirán duplicados de Entradas bajo ningún concepto.
- 5.5 EL SOLICITANTE DEBERÁ CONSIGNAR SU NOMBRE Y DIRECCIÓN COMPLETA EN EL FORMULARIO DE SOLICITUD. EL SOLICITANTE SERÁ ABSOLUTA E INCONDICIONALMENTE RESPONSABLE DE ASEGURARSE DE QUE SU INVITADO CONOCE, ACEPTA Y CUMPLE LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES Y CUALQUIER OTRA LEY O NORMATIVA APLICABLES.
- 5.6 Los Titulares de Entradas solamente pueden optar por cancelar o cambiar las Entradas durante la fase de venta que haya notificado la UEFA en el Portal de Entradas de la Supercopa de la UEFA 2012. No se aceptará ninguna cancelación después del 2 de julio de 2012. Todas las ventas, una vez cerradas, se tramitarán completamente y el pago se cargará en la tarjeta de crédito del Titular de las Entradas después de dicha fecha.

6 Uso de las Entradas

- 6.1 El acceso al Estadio se autorizará exclusivamente el día del Partido tras la presentación de una Entrada válida por persona y, en caso de que sea requerida, de un documento con fotografía incluida que acredite la identidad del portador (pasaporte o documento nacional de identidad). Los Titulares de Entradas que abandonen el Estadio no serán readmitidos.
- 6.2 La UEFA y el Anfitrión (incluidos sus respectivos representantes y agentes) quedan eximidos de toda responsabilidad por cualquier pérdida, lesión o daño cualesquiera que sufra el titular de una Entrada. La posesión de una Entrada constituye una aceptación incondicional de los presentes Términos y Condiciones por parte del Titular de la Entrada e implica su compromiso de acatarlos y cumplir con ellos. En caso de infracción de cualquiera de estos Términos y Condiciones por parte del Titular de una Entrada, la UEFA y el Anfitrión (incluidos sus representantes y agentes), se reservan el derecho a anular la Entrada del Titular de la Entrada y a retener la cantidad que se haya abonado por ella.
- 6.3 Tanto la UEFA como el Anfitrión tienen potestad para hacer cumplir estrictamente estos Términos y Condiciones y Reglamentos. Todas las Entradas son propiedad de la UEFA y, excepto lo especificado en el Artículo 6.5, no son transferibles. En caso de incumplimiento de cualquiera de estos Términos y Condiciones, las Entradas quedarán anuladas, el acceso al estadio se denegará a los Titulares de Entradas culpables de tal incumplimiento, y las Entradas, a requerimiento de la UEFA del Anfitrión (o de cualquiera de sus representantes debidamente autorizados, presentes en el Estadio), se devolverán a la UEFA.
- 6.4 LOS SOLICITANTES ADQUIRIRÁN LAS ENTRADAS EXCLUSIVAMENTE PARA SU USO PERSONAL (Y PARA EL USO PERSONAL DE SU INVITADO, SI PROCEDIERA). QUEDA PROHIBIDO CUALQUIER OTRO USO. LOS SOLICITANTES NO ADQUIRIRÁ ENTRADAS EN CALIDAD DE AGENTES DE NINGUNA OTRA PERSONA.
- 6.5 LOS SOLICITANTES QUE HAYAN ADQUIRIDO MÁS DE UNA (1) ENTRADA TIENEN DERECHO A CONSERVAR UNA (1) ENTRADA PARA SU USO PERSONAL Y PODRÁN TRANSFERIR A SU INVITADO LA SEGUNDA PARA SU USO PERSONAL, SIEMPRE Y CUANDO DICHA TRANSFERENCIA SE EFECTÚE POR UN IMPORTE QUE NO EXCEDA EL VALOR NOMINAL DE LA ENTRADA MÁS LA PARTE CORRESPONDIENTE DEL RECARGO ADMINISTRATIVO POR TRAMITACIÓN, COMO QUEDA DESCRITO EN LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES. **EXCEPTO LO ESTIPULADO EN LA FRASE ANTERIOR, LOS TITULARES DE ENTRADAS NO PODRÁN VENDER, OFRECER A LA VENTA, SUBASTAR POR NINGÚN MEDIO (AISLADAMENTE O EN COMBINACIÓN CON OTROS ARTÍCULOS), REVENDER NI TRANSFERIR LAS ENTRADAS DEL MODO QUE FUERE SIN EL CONSENTIMIENTO PREVIO Y POR ESCRITO DE LA UEFA.**
- 6.6 CADA TITULAR DE ENTRADAS RECONOCE Y ACEPTA QUE SE DENUNCIARÁ A LAS AUTORIDADES COMPETENTES A CUALQUIER PERSONA QUE SE DESCUBRA VENDIENDO O DESPRENDIÉNDOSE DE LAS ENTRADAS DEL MODO QUE FUERE SIN LA AUTORIZACIÓN EXPRESA DE LA UEFA.

- 6.7 LOS SOLICITANTES, POR EL MERO HECHO DE ENVIAR SU SOLICITUD, RECONOCEN Y ACEPTAN QUE LAS ENTRADAS SE EXPIDEN DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN LOCAL APLICABLE EN EL ESTADIO Y CON TODOS LOS REGLAMENTOS DEL ESTADIO O NORMATIVAS VIGENTES PARA EL PARTIDO.

C. SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS

- 7 Con la finalidad de mantener la seguridad y prevenir riesgos, todas las personas que asistan al Partido deberán colaborar en todo momento con la policía, con los encargados del orden, con el personal de seguridad y con cualquier otra persona debidamente autorizada, siempre que así se les requiera: (a) para presentar una Entrada válida y una prueba de identidad con fotografía; (b) para avenirse a las inspecciones, cacheos y confiscación de objetos que no estén autorizados; y (c) para cumplir con las instrucciones y directrices que les brinde el personal autorizado.
- 7.1 Ninguna persona entrará ni tratará de entrar en el estadio bajo la influencia de las drogas o el alcohol, así como tampoco intentará introducir en el estadio los objetos siguientes, aunque sin limitación a ellos, ni accederá al estadio en su posesión, uso o tenencia:
- (a) armas de ningún tipo, independientemente de su clase y condición, ni objeto alguno susceptible de ser usado como tal;
 - (b) objetos, materiales o sustancias que pongan en peligro la seguridad o el orden público, que puedan alterar el desarrollo normal del Partido o causar daños personales o materiales;
 - (c) proyectiles de ningún tipo, como tornillos, piezas de madera o metal, piedras, cristales, latas, botellas (tanto si están llenas de sustancias combustibles como si no), recipientes ni envases prohibidos que puedan o pudieran contener líquidos y que, si se arrojaran, podrían causar lesiones a otras personas;
 - (d) sustancias inflamables o explosivas, líquidos ni gases, artículos o dispositivos pirotécnicos ni bengalas de ningún tipo;
 - (e) bebidas alcohólicas, drogas, narcóticos, estimulantes o sustancias similares;
 - (f) pancartas u otros letreros, carteles o materiales que contengan textos o mensajes ofensivos, malintencionados, provocadores, ya sean políticos o racistas o sectarios, ni materiales de carácter comercial o publicitario;
 - (g) banderas, mástiles, pancartas, insignias, prendas o adornos para la cabeza, objetos hinchables ni símbolos susceptibles de alterar el orden y la seguridad o de obstaculizar la visibilidad a los demás espectadores;
 - (h) animales, excepto perros guía (previa autorización obtenida del Anfitrión);

- (i) objetos ni materiales promocionales o comerciales de índole alguna, incluidos, pero sin limitarse a ellos, documentos, folletos, catálogos, atavíos, chapas, señales, símbolos, pancartas o similares;
- (j) ningún otro objeto que, a juicio de la policía, de los acomodadores, de los encargados del orden, del personal de seguridad o de cualquier otra persona debidamente autorizada, pueda suponer una amenaza para la seguridad, la salud pública, el orden público o la reputación de la UEFA o del Anfitrión.

7.2 En el interior del Estadio, se prohíbe que cualquier persona:

- (a) arroje, lance, tire o prenda fuego a cualquier objeto;
- (b) se comporte de forma violenta o problemática de cualquier manera que incite a la violencia, al racismo, al sectarismo o a la xenofobia, de forma tal que pueda afectar a la seguridad, salud pública, orden público o reputación de la UEFA y del Anfitrión;
- (c) exprese ideologías o promueva fines de carácter nacionalista, político, religioso, étnico o racial;
- (d) presente una amenaza para la vida o la seguridad propias o ajenas, o cause daño de cualquier tipo a otras personas;
- (e) trepe por los postes del alumbrado, por las vallas, por los techos, por las casetas de los banquillos de los equipos, o por cualquier otra instalación o construcción del estadio, o se ponga de pie sobre los asientos;
- (f) invada en cualquier momento el terreno de juego o la zona que lo rodea;
- (g) permanezca en pie en las zonas del Estadio destinadas a ver el partido;
- (h) fume en el interior del Estadio;
- (i) se mude de un sector de las gradas a otro, si este cambio no está permitido;
- (j) cause en cualquier momento daños personales o materiales;
- (k) se quede en el Estadio más tiempo del estrictamente necesario, o entre o salga del Estadio por los lugares reservados para facilitar su evacuación en caso de peligro, como por ejemplo las salidas, puertas, escaleras, rellanos, etc., de emergencia.

D. VARIOS

8 Actividad comercial

8.1 Las entradas no se podrán usar con fines comerciales, como por ejemplo y sin limitaciones, promoción, publicidad, uso como premio en un concurso o sorteo o como parte de una iniciativa de hospitalidad o de un paquete turístico (que combine por ejemplo avión, hotel y Entradas), sin el consentimiento previo por escrito de la UEFA.

8.2 Ninguna persona presente en el Estadio podrá llevar a cabo ninguna actividad publicitaria ni comercial, incluida la transmisión de los resultados del Partido, estadísticas u otros datos, sin el consentimiento previo por escrito de la UEFA.

8.3 Dentro del Estadio quedan terminantemente prohibidos el uso, la posesión o la tenencia de artículos publicitarios o comerciales, así como el ofrecimiento de venta, la venta o la posesión con ánimo de venta de mercancías tales como bebidas, alimentos, recuerdos, entradas, prendas de vestir o artículos promocionales o comerciales. La policía, los encargados del orden o cualquier persona debidamente autorizada podrán retirar o confiscar temporalmente dichas mercancías.

9 Grabaciones audiovisuales

9.1 Toda persona asistente al Partido reconoce que se podría hacer uso, sin contraprestación alguna, de su voz, imagen y rostro en transmisiones televisivas o radiofónicas en directo o en diferido, en cualquier otro tipo de transmisión o grabación, en fotografías o en cualquier otro medio o soporte presente o futuro.

9.2 Queda prohibido a toda persona que asista al Partido grabar o transmitir sonidos, imágenes o descripciones del Estadio o del Partido (incluido todo resultado o estadística), excepto para uso privado. Especialmente, queda terminantemente prohibido difundir por Internet, radio, televisión o cualquier otro medio presente o futuro cualquier sonido, imagen, descripción, resultado o estadística del Partido en su totalidad o en parte, así como prestar ayuda a terceros para que lleven a cabo dichas actividades.

10 Incumplimiento de los presentes Términos y Condiciones y Reglamento

10.1 A los titulares de entradas cuyos actos o manera de conseguir las entradas incumplan los presentes Términos y Condiciones se les negará el acceso al Estadio o bien se les expulsará del Estadio sin derecho a reembolso; y, consecuentemente, se anularán las Entradas correspondientes. Los Titulares de Entradas tendrán la obligación, cuando así se les solicite, de explicar el modo y el lugar de procedencia de sus entradas, y la identidad de la persona que se las facilitó.

10.2 La UEFA y el Anfitrión se reservan todos los demás derechos legales.

11 Espectadores no autorizados

Todos los individuos a quienes las autoridades competentes o los organismos rectores del deporte hayan vetado el acceso a los partidos de fútbol tienen prohibido solicitar Entradas o asistir al Partido.

12 Resarcimiento por daños

Los solicitantes y sus invitados serán responsables del uso de todas las Entradas que se les hayan asignado, e indemnizarán y eximirán de toda responsabilidad a la UEFA y al Anfitrión por todos los daños y perjuicios que estas hayan sufrido o en los que se haya incurrido como resultado o a raíz del

incumplimiento de los presentes Términos y Condiciones y del Reglamento, o en relación con dicho incumplimiento.

13 Protección de datos

Los Solicitantes entienden y aceptan que la UEFA, el Anfitrión y sus agentes recaben los datos personales que ellos hayan consignado en el Formulario de solicitud para su almacenamiento y uso. Los Solicitantes acceden a que sus datos personales se procesen a efectos de organización y gestión del Partido (particularmente en relación con el proceso de venta de Entradas y con las pertinentes medidas de seguridad y prevención de riesgos) y, con este fin, la UEFA tendrá licencia para transferir dichos datos personales a terceras partes, incluida, si corresponde, el Anfitrión (y su agente), que únicamente procesará dichos datos personales a petición y bajo las instrucciones de la UEFA. Además, siempre y cuando los Solicitantes hayan manifestado su consentimiento explícito en el Formulario de solicitud, los datos personales se podrán usar para transmitirles información sobre productos y servicios de la UEFA o de otras empresas que la UEFA haya elegido escrupulosamente, así como en relación con futuras actividades comerciales u otros acontecimientos que organice la UEFA.

14 Circunstancias imprevistas

- 14.1 La UEFA, el Anfitrión y cualquier otra autoridad competente se reservan el derecho a modificar el horario, la fecha y la sede del Partido por circunstancias imprevistas, entre las que se incluyen, pero no se limitan a ellas, la fuerza mayor, las razones de seguridad y prevención de riesgos o las decisiones de la UEFA o de cualquier otra autoridad competente.
- 14.2 En caso de que se suspendiera el Partido, se establecería un procedimiento adecuado y proporcionado de reembolso o compensación, que dependerá de las circunstancias y del ámbito de la legislación pertinente.

15 Divisibilidad de las cláusulas y enmiendas

- 15.1 En el supuesto de que un tribunal competente declarara nula, ineficaz o inaplicable cualquiera de las disposiciones de los presentes Términos y Condiciones y del Reglamento, las demás disposiciones de los presentes Términos y Condiciones y del Reglamento seguirían vigentes, como si nunca hubieran contenido la disposición ineficaz o inaplicable.
- 15.2 Dentro de los límites de la legislación aplicable, la UEFA y el Anfitrión se reservan el derecho a introducir cada cierto tiempo enmiendas razonables en los Términos y Condiciones, cuya versión actualizada estará disponible en <http://www.uefa.com> y, previa solicitud, a través del Anfitrión.

16 Texto auténtico

Los presentes Términos y Condiciones se han redactado en inglés y se han traducido a otros idiomas, incluidos el francés, el alemán y el español, y están disponibles en <http://www.uefa.com> y, previa solicitud, a través del Anfitrión. En

caso de discrepancia entre el original inglés y los textos traducidos, prevalecerá el texto en inglés.

17 Legislación y jurisdicción aplicables

17.1 Estos Términos y Condiciones y Reglamento se regirán e interpretarán de acuerdo con la legislación de Mónaco.

17.2 Los tribunales competentes de Mónaco resolverán todos los conflictos que surjan de los presentes Términos y Condiciones o que estén relacionados con ellos. No obstante, la UEFA y el Anfitrión se reservan el derecho a presentar demandas judiciales ante los tribunales competentes del lugar de residencia de la persona demandada.

18 Información

Cualquier solicitud de información relacionada con los trámites de gestión de entradas para todas las ventas al gran público deberá dirigirse a AS Monaco FC:

Por teléfono:

servicio de venta de entradas	+ 377 92 05 37 54
recepción	+377 92 05 74 73

(De lunes a viernes, de 10:00 a 12:00 y de 14:00 a 16:00 (hora local))

Por correo electrónico a: billetterie.supercup@asm-fc.com